



SOLICITUD ACTUALIZACIÓN BASE MÁXIMA CON EFECTOS 1 DE ENERO DE 2025 RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL						
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>						
FECHA DE NACIMIENTO	TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO						
Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>	DNI <input type="checkbox"/>	TARJETA DE EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PASAPORTE <input type="checkbox"/>						
TIPO DE VÍA		NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	BLOQUE	NÚM.	BIS	ESCAL.	PISO	PUERTA	COD. POSTAL
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO		PROVINCIA							
<input type="text"/>		<input type="text"/>							
CORREO ELECTRÓNICO		<input type="text"/>							
ACEPTO ENVÍO COMUNICACIONES INFORMATIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		SÍ <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>		TELÉFONO MÓVIL			
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>			

SOLICITUD ACTUALIZACIÓN BASE MÁXIMA (tramo 11 y 12 Tabla General para el año 2025)

Trabajador autónomo del Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos que a 1 de enero de 2024 cotizase por:

Base máxima (tramo 11 y 12 tabla general para el año 2024) equivalente a 4.720,50 euros



Solicita con fecha de efectos 1 de enero de 2025:

1. Base máxima (tramo 11 y 12 tabla general para el año 2025) equivalente a 4.909,50 euros

Importe:

euros

2. Otra base de cotización comprendida entre 4.720,50 y 4.909,50 euros

Importe:

euros

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO

INSTRUCCIONES GENERALES

El documento deberá cumplimentarse a máquina o con letras mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras y deberá estar firmado por el trabajador solicitante.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

El trabajador solicitante deberá anotar el importe de la base de cotización que solicita que se le asigne con efectos retroactivos al 1 de enero de 2025, en la casilla correspondiente:

Casilla 1: 4.909,50

*la anotación de un importe distinto a 4.909,50 en esta casilla no tendrá validez.

Casilla 2: un importe comprendido entre 4.720,50 y 4.909,50, ambos incluidos.

*La anotación de un importe inferior o superior no tendrá validez

FIRMA SUScriptor

Información Básica sobre Protección de Datos del Tratamiento "AFILIACIÓN E INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS"

Responsable	Sub. Gral. Afiliación, Cotización y Recaudación en Periodo Voluntario - Tesorería General de la Seguridad Social.
Finalidad	Gestión integrada de la afiliación de trabajadores, inscripción de empresas y autorizaciones RED. Gestión, actualización y consulta de los datos de afiliación, altas, bajas y variaciones de trabajadores y de inscripción de las empresas
Legitimación	<ul style="list-style-type: none">▪ RGPD. - Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.▪ RGPD. - Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.▪ RGPD. - Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.▪ Ley General de Seguridad Social, Texto Refundido (RD - Legislativo 8/2015).
Destinatarios	Entidades Gestoras de la Seguridad Social, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social, Fondo de Garantía Salarial, Departamentos Ministeriales, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Instituto Nacional de Estadística, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Juzgados y Tribunales, Agentes Sociales y Entidades Financieras.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y a oponerse a tratamientos no consentidos, así como otros derechos, según se detalla en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información detallada sobre protección de datos y este tratamiento, en nuestra sede electrónica